



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ENFERMERÍA



CONVOCATORIA 2026 - 2028



MAESTRÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

 **JIPFEN**
JEFATURA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

UAQ | CRECER EN LA
DIVERSIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ENFERMERÍA



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Enfermería, a todos los interesados en cursar la **Maestría en Entrenamiento Deportivo**, a participar en el proceso de selección 2026-1 para ingresar al posgrado en 2026-2,



MAESTRÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida, así como de convivencia humana; por lo que oferta el siguiente programa de posgrado **Maestría en Entrenamiento Deportivo**, mismo que permitirá a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección: Sin cupo, podrán participar en el proceso de selección las y los aspirantes que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

Número de aceptados al programa: El cupo estará sujeto a la capacidad del Núcleo Académico Básico para la dirección de tesis.

Se elegirán a los candidatos que obtengan los mejores promedios de la calificación total, de acuerdo con la ponderación establecida requiriendo un mínimo del 80% del valor total del proceso de admisión.



INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Maestría en Entrenamiento Deportivo de la UAQ es un programa de reciente creación, con orientación a la profesión en el campo del deporte.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Ciclos:** Semestrales.
- **Duración de los programas:** 2 años.
- **Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:** Cultura física.
- **Apertura:** Anual.
- **Días de clases y horarios:** viernes 14:00 a 20:00 Hrs., y sábado de 8:00 a 14:00 hrs (sujeto a cambios).
- **Inicio de clases del Programa:** 27 de julio del 2026; como lo marca el calendario Institucional de posgrado, para programas semestrales.
- **Formas de titulación:** Trabajo escrito en formato de tesis o artículo indexado.

OBJETIVO CURRICULAR GENERAL

Ofrecer un espacio de formación para que profesionistas dedicados al área del deporte e interesados en el crecimiento de proyectos de entrenamiento deportivo, desarrollen las competencias necesarias que les permitan construir entornos de desarrollo deportivo en donde se integren una amplia variedad de recursos y herramientas que favorezcan la generación de una cultura de entrenamiento deportivo responsable, comprometida con la sociedad, los campos disciplinares y los fines deportivos en su campo de desarrollo e intervención para el desarrollo de la forma deportiva de los atletas.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Consulte la página institucional de la Facultad de Enfermería en su apartado de programas de posgrado:
<https://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/posgrados>

B. COSTOS DEL PROGRAMA

1. **Costo de inscripción por semestre:** \$1,500.00* M.N. (mil quinientos pesos mexicanos).
2. **Costo por semestre:** \$10,000.00 (diez mil pesos mexicanos).
3. **El pago total por semestre se realizará en una sola exhibición.**

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco, Caja de ingresos de Tesorería o transferencia bancaria.

Nota importante: Los gastos de participación en eventos y actividades académicas (congresos, estancias, cursos, etc.), así como los requisitos de lengua correrán por parte de las y los estudiantes a lo largo de la maestría.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

El proceso de admisión a la Maestría en Entrenamiento Deportivo (MED), contempla las siguientes etapas:



Primera Fase.

Registro de documentación: El aspirante enviará mediante correo electrónico la documentación solicitada, debe estar completa para poder continuar con el proceso.

Segunda Fase.

Entrevista: Tiene como objetivo valorar el perfil del candidato, sus intereses, experiencias en investigación e intervención deportiva, su experiencia laboral, entre otros aspectos más. La entrevista se llevará a cabo de manera presencial con al menos dos miembros del Comité de Admisión de la MED.

Tercera Fase.

Anteproyecto, que se presentará en dos etapas.

Etapas 1: Presentación de las bases del anteproyecto de forma presencial para lo cual, los aspirantes reciben indicaciones (en sesiones de información y medios de comunicación digital) para presentar un proyecto de intervención en el formato establecido por la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual será evaluado por el Comité de Admisión de la MED.

Etapas 2: Una vez que recojan las indicaciones y comentarios de la etapa 1, entregarán el anteproyecto de acuerdo con la pertinencia y viabilidad de la temática y su congruencia con LGAC que propone el programa en formato PDF mediante correo electrónico.

Costo del proceso de selección: \$5,000.00 (cinco mil pesos mexicanos)

**El recibo de pago y comprobante bancario serán entregados en el momento en que el aspirante efectúe su proceso de inscripción y presente sus documentos (Primera fase).*

B. PROCEDIMIENTO

Primera fase: Registro de documentación

A continuación, se enlista la documentación requerida para participar en la primera fase del proceso, la cual deberá enviarse en formato PDF (el tamaño de cada archivo no superará 2MB), colocando como asunto "Registro MED primera fase 25-1" al correo jip.fen@uaq.mx teniendo como fecha límite el **día 27 de marzo del 2026 a las 16:00 h.**

1. Solicitud de admisión que se entrega en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería.
2. Recibo y comprobante de pago por derechos de participación en el proceso de admisión a la maestría (el recibo debe descargarse previamente y realizar el pago). Deberá enviar su recibo descargado junto con el comprobante de pago bancario.
3. Acta de nacimiento (actual 2026).
4. Título de Licenciatura expedido por Institución de Educación Superior.
5. Cédula profesional de licenciatura.
6. CURP (actual 2026).
7. Identificación oficial (IFE, INE o pasaporte).
8. Currículum vitae con información de los últimos 3 años.
9. Constancia oficial de comprensión de lectura del idioma inglés certificado o validado por la FLL. Esta constancia debe ser menor a dos años de haber sido expedida.



10. Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas) redactada en formato libre que será dirigida al Comité de Admisión de la MED en la que deberá señalar:

- Información académica de Licenciatura (programa, e institución).
- Interés por el estudio de la MED.
- Horas dedicará a la MED.
- Compromisos.

De considerarlo necesario se solicitará al aspirante enviar documentación adicional de acuerdo con la legislación universitaria vigente y aplicable.

Segunda Fase: Entrevistas

Los aspirantes que hayan entregado la documentación requerida en tiempo y forma serán notificados para participar en las entrevistas. Estas se realizarán de manera presencial el **09 de mayo del 2026** en las instalaciones de la Unidad Deportiva de la UAQ, Campus Corregidora. No se agendará de nuevo la fecha que se otorgó y en caso de no asistir quedará sin el puntaje establecido para esta fase.

Modalidad:	Presencial.
Fecha de Presentación y defensa:	09 de mayo de 2026.
Horario de presentación:	Se proporcionará de forma individual mediante correo una vez que se tenga el número total de aspirantes.
Lugar:	Edificio de la LEFyCD, Unidad Deportiva UAQ, Campus Corregidora.
Consideración relevante:	No se reagendará la fecha de entrevista, en caso de no presentarla no se contará con el porcentaje correspondiente a esta fase.

Tercera Fase: Anteproyecto

Etapas

Presentación de **anteproyecto**; el cual será efectuado ante el Comité de Admisión de la MED de forma presencial el **09 de mayo del 2026**.

El formato de la presentación puede descargarse en:

https://docs.google.com/presentation/d/1hucYXIBRDSICCGRh_1N-OgUtSOebNxne/edit?usp=sharing&ouid=111122754168006278305&rtpof=true&sd=true

Modalidad:	Presencial
Fecha de Presentación:	09 de mayo de 2026.
Horario de presentación:	Se proporcionará de forma individual mediante correo una vez que se tenga el número total de aspirantes.
Lugar:	Edificio de la LEFyCD, Unidad Deportiva UAQ, Campus Corregidora.



Consideración relevante:	No se reagendará la fecha de presentación del anteproyecto, en caso de no presentarla no se contará con el porcentaje correspondiente a esta fase.
---------------------------------	--

Etapa 2

El envío del anteproyecto en extenso deberá hacerse en formato PDF atendiendo las indicaciones proporcionadas para tal efecto y ser enviado mediante correo a med.fen@uaq.edu.mx a más tardar el **día 24 de mayo del 2026** a las 23:59 hrs junto con una carta institucional firmada por la persona responsable en la que se autorice la realización de la investigación-intervención propuesta (investigación aplicada).

El formato del extenso se puede consultar en:

<https://docs.google.com/document/d/1Z8VfBTvCS6QRuggumax4X9tBnIG6nR2/edit?usp=sharing&oid=111122754168006278305&rtpof=true&sd=true>

La carta institucional es de formato libre.

C. EVALUACIÓN

1. Carta motivos	Criterios: Dedicación al programa e intereses para estudiar el programa de maestría, perfil académico y laboral y compromisos. Valor: 10% Revisado por: Comité de Admisión de la MED (conformado por el núcleo académico básico y docentes de la MED).
2. Entrevista	Criterios: Experiencia e interés con la LGAC, perfil académico y profesional y compromiso con el programa de maestría. Valor: 30% Realizada por: Comité de Admisión de la MED, quienes serán responsables de evaluar el desempeño de los aspirantes en la entrevista y en todo el proceso de admisión; se apegará a la Guía de entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado.
3. Anteproyecto	Etapa 1: Presentación Criterios: Pertinencia y viabilidad del proyecto y congruencia con LGAC del programa. Valor: 35% Etapa 2: Envío de documento Criterios: De acuerdo con la pertinencia y viabilidad de la temática y su congruencia con LGAC que propone el programa y autorización de realización institucional. Valor: 20% Carta institucional de autorización para la investigación firmada: 5% Evaluado por: Comité de Admisión de la MED.



La ponderación mínima para el ingreso exige obtener un 80% del 100% del valor total del proceso de admisión.

RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad <https://enfermeria.uaq.mx/index.php>, también se notificará vía correo el 6 de junio de 2026.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**.

- En el correo de notificación de aceptación se especificará el procedimiento para inscripción a 1er semestre de la Maestría en Entrenamiento Deportivo que iniciará en el mes de Julio 2026.

CONSIDERACIONES GENERALES

- No se admite recurso alguno en contra de los resultados, venciendo los tres días hábiles después de la fecha de publicación de los resultados, esto en virtud de que son programas que se evalúan con curso de admisión, exámenes y entrevistas, no se admite recurso alguno en contra los resultados.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- El pago de este recibo, únicamente se reconoce para el proceso de selección ciclo 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.



- I. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- J. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- K. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- L. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Enfermería y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES:

M.A.I.E. Adriana Soto Arvizu

Coordinadora de la Maestría en Entrenamiento Deportivo.

Tel. 442 192 12 00 ext. 5710 y 5721.

Correo electrónico: med.fen@uaq.edu.mx

Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Querétaro.

Centro Universitario s/n, Cerro de las Campanas, C.P. 76010

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 18 DE FEBRERO DE 2026

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA